

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 1843/

IQUIQUE, 23 SEP 2009

VISTOS:

- a) Los antecedentes de las Propuestas Públicas N° 060/2009 y 0 61/2009 solicitada para la ejecución de las obras denominadas “CONSTRUCCIÓN MUROS DIVISORIOS EN VIVIENDAS SOCIALES, Poblaciones Los Puquios II y III, Camanchaca II y Los Puquios I y Huantajaya I” de financiamiento Sectorial, para contratistas inscritos en 1° a 3ª Categoría del Rubro B1 “Obras viales”, del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo;
- b) La carta solicitud de fecha de 10 de Septiembre de 2009, de la Empresa **CONSTRUCTORA CIMO LTDA.**, inscrita en 4ª Categoría del Rubro B1, quien solicita autorización para participar en la Propuesta Pública señalada en el considerando a) de la presente Resolución;
- c) Lo establecido en los Arts. 8 y 44 letra c) N° 3 del D.S. 127/1977 Reglamento del Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la conveniencia de contar con el mayor número de oferentes, para adjudicar la propuesta más conveniente a los intereses del Servicio;
- d) El Decreto Supremo N° 355 de 1976 (V. y U.), Reglamento Orgánico de los SERVIUs y el D.S. N° 189 del 18 de Diciembre 2008 del MINVU, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **AUTORIZASE** a la empresa **CONSTRUCTORA CIMO LTDA.**, RUT. 76.023.081-2, inscrito en el Rubro B1 “Obras viales” 4ª Categoría, para participar en las P.P. N° 060/2009 y 061/2009 “CONSTRUCCIÓN MUROS DIVISORIOS EN VIVIENDAS SOCIALES, Poblaciones Los Puquios II y III, Camanchaca II y Los Puquios I y Huantajaya I”
- 2° El contratista deberá acreditar capacidad económica acorde con el monto de la licitación, declarando previamente el listado de obras en ejecución, valor contrato y sus saldos pendientes, antes de retirar el formulario oferta.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE.



ISABEL DE LA VEGA MORALES
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTORA REGIONAL SERVIU TARAPACA

TRANSCRIBIR A:

- Interesado (Serrano N° 202 Ofic. 3-D IQQ.) (1)
- Director SERVIU Región de Tarapacá F-2339 (1)
- SEREMI MINVU I Región (1)
- Departamento Jurídico (1)
- Departamento Técnico (2)
- Departamento Programación (1)
- Unidad de Licitaciones (1)
- Oficina de Partes (1)



Lo que transcribo para su
conocimiento y fines consiguientes
EMILIO ERRAZURIZ S.
Ministro de FÉ